

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Métodos de Invest. y Diagnóstico En Educación I

Titulares

Presidente/a: José Quintanal Díaz
Vocales: Ana Belén Traseira Pena
M^a Trinidad Veiga Onega
Secretario/a: María Paz Trillo Miravalles

Suplentes

Presidente/a: Rosa Maria Goig Martinez
Vocales: Carmen Gallego López
Carlos García Rodríguez
Secretario/a: Isabel Martínez Sánchez

Plaza: 2 - Sociología II (estructura Social)

Titulares

Presidente/a: María Marta Moreno González
Vocales: Ana Belén Traseira Pena
M^a Trinidad Veiga Onega
Secretario/a: Juan Ignacio Martínez Pastor

Suplentes

Presidente/a: Emilio Luque Pulgar
Vocales: Carmen Gallego López
Carlos García Rodríguez
Secretario/a: Carmen María Lozano Cabedo

Plaza: 3 - Métodos de Invest. y Diagnóstico En Educación I

Titulares

Presidente/a: María Paz Trillo Miravalles
Vocales: Ana Belén Traseira Pena
M^a Trinidad Veiga Onega
Secretario/a: Isabel Martínez Sánchez

Suplentes

Presidente/a: María Ángeles González Galán
Vocales: Carmen Gallego López
Carlos García Rodríguez
Secretario/a: Rosa Maria Goig Martinez

Plaza: 4 - Ciencias Analíticas

Titulares

Presidente/a: Pilar Fernández Hernando
Vocales: Ana Belén Traseira Pena
M^a Trinidad Veiga Onega
Secretario/a: María Asunción García Mayor

Suplentes

Presidente/a: Rosa María Garcinuño Martínez
Vocales: Carmen Gallego López
Carlos García Rodríguez
Secretario/a: Juan Carlos Bravo Yagüe

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Lugo, a fecha 20 de abril de 2026